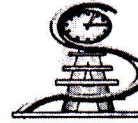




UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS



Circular N° 48-DASS- DBS- 029 -2017

Caracas, 10 de mayo de 2018

Ciudadanos
Jefes de Personal y/o Administradores
Facultades y Dependencias Centrales
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en relación al beneficio de alimentación, específicamente cuando utilizan la tarjeta de alimentación por un punto y ocurre una transacción fallida, y un debito no reconocido por el trabajador. En este sentido el procedimiento a seguir:

1.- El trabajador se comunica con el Centro de Atención telefónica de Todoticket, al N° telefónico 0500-863-68-42, por medio del cual le será canalizado el requerimiento de acuerdo al planteamiento.

2.- Les solicitarán como soporte: -Copia de la cédula de identidad del trabajador, -Copia del comprobante de transacción fallida.

Si es consumo no reconocido por el trabajador:

El trabajador debe, levantar el requerimiento por el centro de atención a través del número 0212-5011555 o 0500-863-68-42. -remitir copia de la cédula de identidad. -carta explicativa narrando los acontecimientos y la razón de no reconocer el débito o consumo.

¿Cuál es el tiempo desde la recepción de los reclamos, para la emisión de la respuesta?:

La respuesta por parte del equipo de consumo de la empresa Todoticket, no debe ser mayor a 48 horas.

Transacción fallida: 24 horas

Consumo no Reconocido: No mayor a 11 días por las averiguaciones y validaciones que el caso requiere.

Para mayor información pueden comunicarse a la División de Beneficios Socioeconómicos, Departamento de beneficios Económicos, con las analistas del beneficio, Ayalis Velásquez al 605-04-96 y Loren Olim 605-04-99, o al correo bonodealimentacionucv@gmail.com.

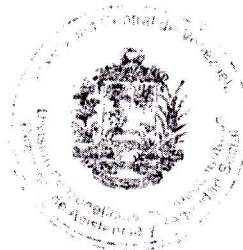
Sin otro particular al cual hacer referencia.

Atentamente



Abg. Johanna Díaz

Directora





Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UCV
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha: 24 / 05 / 2018

Firma: aleón

RECIBIDO

